

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/03/2023, 22:12:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
021	BOGOTA D.C.		4/10/2012				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	043	2011	00180	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 174 LOCAL											1189573- -				
	JDO 43 PENAL MPAL											2011-180- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	127															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO 43 PENAL MPAL	19/06/2012	03/07/2012	1 127

FECHA DE LOS HECHOS

31/12/2004

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

MANUEL ELICIO - CUBILLOS PULIDO* PROVIDENCIA DE FECHA *06/12/2017 * Auto declara Prescripción
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/03/2023, 22:12:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
09/05/18	Fijación en estado	MANUEL ELICIO - CUBILLOS PULIDO* PROVIDENCIA DE FECHA *06/12/2017 * Auto declara Prescripción		
28/12/17	Elaboración de telegramas	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : SE ELABORA TELEGRAMA AL CONDENADO Y APODERADO NOTIFICANDO AUTO DEL 06-12-2017//AVB PROCESO AL PUESTO AUTO A AZ DE MIN PUBLICO		
06/12/17	Auto declara Prescripción	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : DECRETESE LA PRESCRIPCIÓN DE LA PENA DE PRISIÓN Y LA ACCESORIA IMPUESTA, DECLARE QUE LA EXTINCIÓN DE LA PENA AQUÍ DECRETADA NO COMPRENDE LA OBLIGACIÓN DE INDEMNIZAR EN FIRME ESTE PROVIDIENDO DESE CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 485 DEL CPP, CUMPLIDO LO ANTERIOR REMITASE LA ACTUACION AL JUZGADO DE INSTANCIA PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO, DESE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ACAPITE DE OTRAS DETERMINACIONES, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE, BAJ PROC JEJ		
17/10/17	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
02/11/16	Elaboración de telegramas	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : LIBRA TELEGRAMA, PROCESO AL PUESTO . LMMM		
31/10/16	Auto de reconocimiento de apoderados	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : VISTO EL MEMORIAL QUE ANTECEDE EL DESPACHO RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO CARLOS ALIRIO PARRA PARRA EN LOS TERMINOS ALLO CONSIGNADOS. COMUNIQUESE AL APODERADO. BAJ PROC//AVB	PROC	1
31/10/16	Auto ordena expedición de copias	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : VISTAS LAS DILIGENCIAS Y EL MEMORIAL ALLEGADO POR EL APODERADO DEL CONDENADO SE ORDENA AL CSA DE ESTOS JUZGADOS EXPEDIR COPIAS DEL PRESENTE PROCESO A COSTAS DEL INTERESADO, DEJANDO LA CONSTANCIA EN EL SUMARIO DE LA REFERENCIA. COMUNIQUESE. BAJ PROC//AVB	PROC	1
15/12/15	AL DESPACHO	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : INGRESA MEMORIAL DEL TOGADO SUPLANTACION .- .CMPM.-.		1
15/12/15	AL DESPACHO	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : INGRESA PROCESO PODER OTORGADO AL DEFENSOR .- .CMPM.-.		1
15/12/15	AL DESPACHO	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : INGRESA PROCESO CON CONSTANCIA DE TRASLADO VENCIDO .-CMPM.-.		1
03/11/15	Recepción de Memoriales	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : MEMORIAL DEL TOGADO SUPLANTACION & ALEX		
30/10/15	Recepción de Memoriales	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : SE RECIBE PODER OTORGADO AL DEFENSOR /**JIOO/**		
14/10/15	Traslado Artículo 486 CPP	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SE CORRE TRASLADO DEL ART. 486 AL CONDENADO PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES DE SU INCUMPLIMIENTO.----JMA----//PROCESO EN ANAQUEL DE TERMINOS		
23/09/15	Ordena Correr traslado art. 486	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : SE ORDENA AL CSA PROCEDER ACORRER TRASLADO AL CONDENADO DE LA PRUEBA DE INCUMPLIMIENTO POR TERMINO DE TRES (3) DIAS, PARA QUE DURANTE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES PRESENTE LAS EXPLICACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES FRENTE A SU INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO EN EL ARTICULO 486 DE LA LEY 600 DE 2000.	PROC	2
03/09/15	AL DESPACHO	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO UNA VEZ VENCIDO EL TRASLADO 486 DEL C.P.P , ALIZA	PROC	1
03/09/15	AL DESPACHO	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON OFICIO No 430978 DE LA DIJIN REMITIENDO ANTECEDENTES DEL CDO ALIZA		1
01/09/15	Recepción de Documentos	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : SE RECIBE OFICIO DE LA PONAL INTERPOL, SUMINISTRANDO PRONTUARIO DEL PENADO //RGR		
04/08/15	Fijación en estado	MANUEL ELICIO - CUBILLOS PULIDO* PROVIDENCIA DE FECHA *19/06/2015 * Auto niega prescripción		
30/07/15	Elaboración de telegramas	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DEL 19 DE JUNIO DE 2015 SE REALIZA TELEGRAMA EN EL CUAL SE CITA AL CONDENADO PARA QUE COMPAREZCA A ESTE C.S.A Y SE NOTIFIQUE DEL CONTENIDO DE LA ANTELADA PROVIDENCIA.----JMA----//AUTO PASA A MINISTERIO PUBLICO PROCESO PASA A TERMINOS.		
30/07/15	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DEL 19 DE JUNIO DE 2015, SE REALIZA OFICIO No. 7648 EN EL CUAL SE LE SOLICITA A LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD, LOS ANTECEDENTES QUE FIGUREN A NOMBRE DEL CONDENADO.----JMA----//PROCESO EN TERMINOS		
30/07/15	Traslado Artículo 486 CPP	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DEL 19 DE JUNIO DE 2015, SE CORRE TRASLADO DEL ART. 486 AL CONDENADO PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES DE SU INCUMPLIMIENTO.----JMA----//PROCESO EN ANAQUEL DE TERMINOS		
19/06/15	Ordena Correr traslado art. 486	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : SE ORDENA AL CSA PROCEDER ACORRER TRASLADO AL CONDENADO DE LA PRUEBA DE INCUMPLIMIENTO POR TERMINO DE TRES (3) DIAS, PARA QUE DURANTE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES PRESENTE LAS EXPLICACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES FRENTE A SU INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO EN EL ARTICULO 486 DE LA LEY 600 DE 2000.//BAJA PROCESO//NOF//	PROC	1
19/06/15	Auto niega prescripción	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : NO DECLARAR EN FAVOR DEL CONDENADO, LA EXTINCIÓN DE LA SANCION PENAL Y DE LAS PENAS ACCESORIAS POR OPERANCIA DEL FENOMENO JURIDICO DE LA PRESCRIPCIÓN, CONFORME A LO SEÁ'ALADO EN PRECEDENCIA.//BAJA PROCESO//NOF//	PROC	3

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/03/2023, 22:12:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

19/06/01	Auto avocando conocimiento	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : EN VIRTUD DEL ACUERDO CSTBA 14- 0330 DEL 1ª DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMANADO DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA QUE REGLAMENTO EL ACUERDO PSAA14-206, DICTADO EL 21 DE AGOSTO DE 2014 POR LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, EL DESPACHO AVOCA CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL ARTICULO 79 de la ley 600 de 2000 Y/O 38 DE LA LEY 906 DE 2004.IGUALMENTE, POR EL CSA DE ESTOS JUZGADOS COMUNIQUESELE AL (LA) CONDENADO (A) (OS) JUDICIALES (ES) Y AL JUZGADO FALLADOR QUE ESTE DESPACHO ADELANTA LA FASE EJECUTIVA DE LA PENA//BAJA PROCESO//NOF//	PROC	1
12/06/15	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
29/01/15	Remite Proceso Para Descongestión	SE ASIGNA EL PROCESO SIN PRESO AL JUZGADO 2 DE DESCONGESTION POR TERMINACION DEL JUZGADO 111 SEGÁSN ACUERDO PSAA14-10282 DE DICIEMBRE 31 de 2014.		
02/07/13	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO SIN PRESO REMITIDO AL JUZGADO 011 DE DESCONGESTION DE EPMS BOGOTA POR EL JUZGADO 004 EPMS DE DESCONGESTION SEGÁSN ACUERDO 9926 de 2013.CUADERNOS 3	3	P
15/01/13	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 04 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 09 EPMS PERMANENTE SEGÁSN ACUERDO 9578 Y 9599 de 2012. LEA	PROC	1
11/12/12	Elaboración de telegramas	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : LIBRA TELEGRAMA CONDENADO REQUIERE SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO PREVIO PAGO CAUCION 1 SMLV *** PROCESO AL PUESTO***NRF		
05/10/12	Auto avocando conocimiento	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS SIN PRESO Y SE REQUIERE AL CONDENADO PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS POR EL FALLADOR.	PROC	1
04/10/12	AL DESPACHO POR REPARTO	CUBILLOS PULIDO - MANUEL ELICIO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
04/10/12	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 04/10/2012 08:29:34	1	127

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
MANUEL ELICIO - CUBILLOS PULIDO	19323919 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.